EL LIBRO VERDE *de las* FUERZAS ARMADAS



ROBERTO BADILLO MARTÍNEZ
General de División D.E.M. Retirado

LOS PRESIDENTES DE MÉXICO Y LOS MILITARES

PROPUESTAS PARA UN MÉXICO SOBERANO Y SEGURO

*"En México nunca se dice la verdad,
la equiparan con la injuria".*

JOSÉ VASCONCELOS

MÉXICO • 2012

Primera edición, abril del año 2012

robertobadillomartinez@hotmail.com

ISBN/13 978-607-00-5497-6

Impreso en México



bredicion@prodigy.net.mx

EL LIBRO VERDE
de las
FUERZAS ARMADAS

Dedicatoria:

A los soldados y marinos de México, despreciados por los políticos mexicanos. Incomprendidos por los medios de comunicación.

A los que defendieron con su vida a México en las invasiones Estadounidenses y Europeas: civiles, soldados, cadetes y marinos.

Un Gobierno Responsable y Patriota los identificará y habrá para ustedes un Sepulcro de Honor.

Presentación

Después de la Revolución Mexicana, que empezó su era de paz en 1940, el conocimiento y gran parte del accionar de las Fuerzas Armadas en México, han sido un enigma.

El horror, la destrucción de la infraestructura, el hastío por la violencia, el desaliento nacional, el dolor y hasta podríamos decir el terrorismo, que causó en el pueblo mexicano el millón de muertos, incluyendo la todavía no conocida y estudiada con conclusiones, guerra cristera, provocaron esa situación.

Por una parte es lógico que así haya sido. Desaparecido el Ejército Federal, profesional, creado por el Presidente Porfirio Díaz Mori, los revolucionarios formaron sus ejércitos incontrolables y muchos de ellos de bandoleros que asolaron a la patria mexicana.

"Se lo carranceó", fue una frase que oí en mi niñez en Veracruz que señalaba que los partidarios de Carranza se habían llevado algo. Los diferentes "ejércitos" de la Revolución, carrancistas, villistas, zapatistas, obregonistas, escobaristas, etc., desestabilizaron militar, social y económicamente al país durante treinta años.

En esa situación el pueblo mexicano estaba ansioso de la estabilización del país, para seguir adelante la construcción personal, familiar y de la patria.

La paz lograda por el gran Presidente patriota Lázaro Cárdenas del Río, propició desde 1940 a 1982, los únicos años de desarrollo, progreso y modernidad del México post revolucionario en el siglo XX.

Podemos afirmar que esos cuarenta y dos años le dieron a México, a pesar de todo lo negativo que pueda tener ese periodo, la casi totalidad de la infraestructura con que cuenta la nación.

Los gobiernos neoliberales, inaugurados en 1982 hasta nuestros días, con su pírrico crecimiento del 2% del Producto Interno Bruto, sólo han mantenido el statu quo, y aumentado a más de cincuenta millones de pobres la tragedia de México.

Los gobiernos exitosos de 1940 a 1982 estaban a punto de llevar a México a la industrialización; y esto no podía ser permitido por nuestro vecino del norte, en cuyas directivas estratégicas respecto a México, se encuentra la primera: "NO PERMITIR UN JAPÓN EN NUESTRA FRONTERA SUR".

En tres sexenios (Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría y José López Portillo), los "cerebros" del gobierno estadounidense, lograron el derrumbe del exitoso sistema político mexicano, desde luego que para ello emplearon todas sus tácticas desestabilizadoras, que actualmente emplean en África y Medio Oriente; contaron, con la complicidad de la clase política mexicana de todos los partidos y de todos los sectores que ignoraban y algunos todavía ignoran el objetivo estadounidense.

La instauración del neoliberalismo, detuvo la marcha de México, hacia una superior escala del desarrollo humano, con todo lo que ello significa.

La pérdida de talento de hombres y mujeres, de estos treinta años de estancamiento de México, no se podrá recuperar, esencialmente en las áreas de pobreza de las ciudades y en las comunidades indígenas de toda la República. Esta es la verdadera tragedia nacional, independientemente de la miseria y la pobreza.

Al presentar este libro que estudia desde adentro a las fuerzas armadas mexicanas, y que expone los problemas que en más de setenta años se han acumulado para lograr su modernización y operación efectiva, considero esto como un deber del suscrito, por los más de cuarenta y siete años en que formé parte del glorioso Ejército Mexicano.

No temo decir las cosas como están, porque es lo que viví, oí, y he concluido al final de mi vida militar.

El fracaso de los políticos para dirigir el país, considero que deviene de su ambición personal por ejercer los cargos para disfrutar el presupuesto, y de su impreparación para desempeñarlos. Considero que en esto, la mala fe no es determinante.

Como un ejemplo tenemos la aprobación por el actual gobierno de la Iniciativa Mérida, haciendo partícipe en la misma a un gobierno militarista y guerrerista como es Estados Unidos, que no ayuda a países sino que desestabiliza países, para aprovechar las ventajas de la desestabilización para sus compañías, para sus empresarios y para su gobierno.

La Iniciativa Mérida, aplicada en la forma en que se hizo, con Estados Unidos diciendo lo que debe de hacerse y México aceptándolo todo, es el elemento ideal para que pasara lo que pasó: la desestabilización del país y la penetración de las agencias de información y del Pentágono en territorio mexicano, incluyendo las centenares de miles de armas de todo tipo que han provocado la muerte de más de cincuenta mil mexicanos.

En nuestro tiempo la Iniciativa Mérida está haciendo lo que en su época Inglaterra hizo en China, mediante la imposición de la guerra del opio, o sea, la introducción masiva de drogas a la población y el sometimiento político del país. También ha provocado el vaciamiento de personas y de la economía de grandes áreas de la población principalmente en la parte norte de la República mexicana, cuyos daños aún no se cuantifican.

Las propuestas que expongo para afrontar los problemas nacionales que la tragedia mexicana actual nos presenta, son realizables, y empezarían a dar resultados en un sexenio, actuando con conocimiento estratégico y geopolítico, con determinación para acabar con una época de fracasos, y con decisión para terminar con el desaliento y la desesperanza de los mexicanos.

Roberto Badillo Martínez

General de División DEM Retirado

CAPÍTULO I

Las Fuerzas Armadas Mexicanas y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



A efecto de conocer las misiones generales, que la constitución política del país le otorga a las fuerzas mexicanas es conveniente extraerlas de todo el parrafeado constitucional. Así tenemos:

g. **Artículo 10**.- Los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos, tienen derecho a poseer armas en su domicilio, para su seguridad, y legítima defensa, con la excepción de las prohibidas por la ley federal, y de las reservadas para uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. La Ley Federal determinará los casos, condiciones, requisitos y lugares en que se podrá autorizar a los habitantes la portación de armas. (No está activa la Guardia Nacional, nota del autor)

h. **Artículo 13**.- Nadie puede ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales.

Ninguna persona o corporación puede tener fuero, ni gozar más emolumentos que los que sean compensación de servicios públicos y estén fijados por la ley. Subsiste el fuero de guerra para los delitos y faltas contra la disciplina militar, pero los tribunales militares en ningún caso y por ningún motivo podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenezcan a las fuerzas armadas. Cuando en un delito o falta del orden militar estuviese complicado un paisano conocerá del caso la autoridad civil que corresponda.

Se propone lo siguiente en lugar de lo subrayado:

Los tribunales militares juzgarán los delitos y faltas contra la disciplina militar, pero en ningún caso……

i. **Artículo 16**.- (último párrafo). En tiempo de paz ningún miembro de las fuerzas armadas podrá alojarse en casa particular contra la voluntad del dueño, ni imponer prestación alguna.

En tiempo de guerra los militares podrán exigir alojamiento, bagajes, alimento y otras prestaciones, en los términos que establezca la ley marcial correspondiente. (En México no hay Ley Marcial. Aclaración del autor).

j. **Artículo 31**.- Son obligaciones de los Mexicanos:

VI. Hacer que sus hijos o pupilos concurran a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación preescolar, primaria y secundaria, y reciban la militar en los términos que establezca la ley.

VII. Asistir en los días y horas designados por el ayuntamiento del lugar en que residan, para recibir instrucción cívica y militar que los mantenga aptos en el ejercicio de los derechos ciudadanos, diestros en el manejo de las armas y conocedores de la disciplina militar.

VIII. Alistarse y servir en la Guardia Nacional, conforme a la ley orgánica respectiva, para asegurar y defender la independencia, el territorio, el honor, los derechos e intereses de la patria, así como la tranquilidad y el orden interior. (No hay Guardia Nacional en México ni ley orgánica. Aclaración del autor).

k. **Artículo 32**.- En tiempo de paz, ningún extranjero podrá servir en las fuerzas armadas ni en las fuerzas de policía o seguridad pública. Para pertenecer al activo del Ejército y Guardia Nacional, en tiempo de paz, y al de la Armada o al de la Fuerza Aérea en todo momento, o desempeñar cualquier cargo o comisión en ellos, se requiere ser mexicano por nacimiento. (No está activada la Guardia Nacional. Nota del autor)

Artículo 35.- Son prerrogativas del ciudadano:

IX. Tomar las armas en el Ejército, Fuerza Aérea, Armada o Guardia Nacional, para la defensa de la República y de sus instituciones en los términos que prescriben las leyes. (No está activada la Guardia Nacional. Nota del autor)

Artículo 55.- Para ser diputado se requieren los siguientes requisitos:

X. No estar en servicio activo en las Fuerzas Armadas ni tener mando en la policía o gendarmería rural en el distrito donde se haga la elección, cuando menos 90 días antes de ella.

Artículo 73.- El Congreso tiene facultad:

XII. Para declarar la guerra, en vista de los datos que le presente el Ejecutivo.

XIII. Para dictar leyes según las cuales deban declararse buenas o malas las presas de mar y tierra, y para expedir leyes relativas al derecho marítimo de paz y guerra.

XIV. Para levantar y sostener a las instituciones armadas de la unión, a saber: Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional y para reglamentar su organización y servicio. (No está activada la Guardia Nacional. Nota del autor).

XXIX. Para legislar sobre las características y uso de la Bandera, Escudo e Himno Nacionales.

Artículo 76.- Son facultades exclusivas del Senado:

II. Ratificar los nombramientos que el mismo funcionario haga del Procurador General de la República, Ministros, Agentes Diplomáticos, Cónsules Generales, empleados superiores de Hacienda, Coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada, Guardia Nacional y Fuerza Aérea en los términos que la ley disponga. (No está activada la Guardia Nacional. Nota del autor).

III. Autorizarlo también para que pueda permitir la salida de tropas nacionales fuera de los límites del país, el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional y la estación de escuadras de otra potencia por más de un mes en aguas mexicanas.

IV. Dar su consentimiento para que el Presidente de la República, pueda disponer de la Guardia Nacional de sus respectivos Estados, fijando la fuerza necesaria. (Se deroga. Propuesta del autor).

La Comisión Permanente, además de las atribuciones que expresamente le confiere esta Constitución, tendrá las siguientes:

II. Prestar su consentimiento para el uso de la Guardia Nacional en los casos de que habla el artículo 76, fracción IV. (Se deroga. Propuesta del autor).

VII. Ratificar los nombramientos que el Presidente haga de Ministros, Agentes Diplomáticos, Cónsules Generales, empleados superiores de Hacienda, Coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada, Fuerza Aérea Nacional y Guardia Nacional en los términos que la ley disponga. (Se aumentó el término Guardia Nacional)

Artículo 82. Para ser Presidente se requiere:

V. No estar en servicio activo, en caso de pertenecer a las Fuerzas Armadas seis meses antes del día de la elección. (Se puso Fuerzas Armadas en lugar de Ejército. Aclaración del autor).

l. **Artículo 89**. Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes:

IV. Nombrar con aprobación del Senado, los Coroneles y demás oficiales superiores del Ejército, Armada, Fuerza Aérea Nacional, Guardia Nacional y los empleados superiores de Hacienda. (Se agregó Guardia Nacional. Nota del autor)

V. Nombrar a los demás oficiales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea Nacional y Guardia Nacional, con arreglo a las leyes. (Se agregó Guardia Nacional. Nota del autor).

VI. Preservar la Seguridad Nacional, en los términos de la ley respectiva y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente o sea, el Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación. (Se agregó Guardia Nacional. Nota del autor)

VII. Disponer de la Guardia Nacional para los mismos objetos, en los términos que previene la fracción VI del artículo 76. (Se deroga. Propuesta del autor)

VIII. Declarar la guerra en nombre de los Estados Unidos Mexicanos, previa ley del Congreso de la Unión. (No existe ley para declarar la guerra. Nota del autor)

Artículo 118. Tampoco pueden sin consentimiento del Congreso de la Unión:

II. Tener en ningún tiempo, tropa permanente, ni buques de guerra. (Entiéndase por tropa personal del Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Guardia Nacional. Agregado del autor.)

III. Hacer la guerra por sí a alguna potencia extranjera, exceptuándose los casos de invasión y de peligro tan inminente, que no admita demora. En estos casos darán cuenta inmediata al Presidente de la República.

Artículo 129. En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la **disciplina militar**. **El establecimiento de Dependencias y Unidades Militares será en instalaciones dependientes de la federación, mediante convenios con Estados y municipios. Podrán utilizarse instalaciones o terrenos de las mismas**. (Propongo que el artículo 129 quede completo como está escrito a partir de: disciplina militar.)

Propongo que a la parte final del artículo 39 se agregue:

“El Pueblo de México, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los gobiernos de los Estados y Municipios bajo ninguna circunstancia promoverán o permitirán intervenciones extranjeras militares o militares con impedimenta civil, o de Agentes Extranjeros en el Territorio Nacional, con el pretexto de otorgar a la población civil, al gobierno federal, a un gobierno estatal o municipal, o a cualquier otro sector poblacional, o económico, social o empresarial, ayuda o apoyo para alguna causa. Tampoco se permitirá a ninguna autoridad la venta, enajenación o cesión, o el arrendamiento de ninguna parte del territorio, aguas marítimas o interiores nacionales.”

CAPÍTULO II

La Construcción del Ser Nacional



Las naciones sólidas, firmes, que trascienden a la historia y al tiempo son aquellas que al través de los años, de los siglos, han logrado recios lazos de unión, desde diferentes situaciones y en la mayoría de los casos sin pensarlo, sin desearlo; sin proponérselo han construido: El Ser Nacional.

¿Cómo han construido El Ser Nacional? Y ¿Qué es El Ser Nacional? Probablemente sea inidentificable; quizás sea mejor no tratar de definirlo. No encerrarlo en un saco casero, o en un trastero.

De mi primer viaje al V Ejército de Estados Unidos, siendo mayor en el año 1974, rescato actos y acciones que quedaron en mí.

Cuando el Mayor Mónico Rodríguez, del Ejército de Estados Unidos, que fue uno de los jefes que nos atendió en los ocho días de visita, me dijo: "Mi Mayor Badillo, después de estos días inolvidables, en que hemos platicado y convivido, en actividades profesionales, pero también en reuniones de descanso y familiares, ahora le voy a pedir que me ayude a cumplirle a mi esposa su gran anhelo". Le dije, ¿cuál es su gran anhelo?; me contestó: "su máxima ilusión es ir a la ciudad de México y rezar ante la imagen de la Virgen de Guadalupe. También yo quiero hacerlo; queremos estar en las pirámides de Teotihuacán y en el gran Museo de Antropología e Historia; queremos pasear por el Zócalo con usted y su familia". Le dije: "claro, para mí, mi esposa y mis hijos, será un honor recibirlos". En menos de un mes el Mayor Mónico Rodríguez estaba en la ciudad de México cumpliendo sus deseos.

De los dos viajes que hice al V Ejército de los Estados Unidos, el segundo fue en el año 2000 como General de División; sus autoridades los organizan con dos fines: atraerse a militares de todo el mundo a su

política y al mismo tiempo impresionarlos, mostrándoles su poderío militar; me quedé con la sensación que siendo tan diferentes, habiendo sido tan agraviados los mexicanos por sus Fuerzas Armadas y sus gobiernos, la convivencia era posible. Y no sólo con descendientes de mexicanos como el Mayor Mónico Rodríguez sino con estadounidenses, blancos, sajones y protestantes, como es la mayoría de la gente que constituye ese país procedente de Europa. Ni se diga si estos sajones y blancos son también católicos.

Las relaciones diplomáticas de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos con diferentes países del mundo son notables: derivan de su poderío económico y militar y de la influencia que desean imponer a militares de otros países. Tengo recuerdos destacados de ambas visitas.

De esa primera visita desarrollada en una época en que Estados Unidos, recibía su primera derrota militar aplastante en Vietnam, que convulsionó a la sociedad de ese país, puedo mencionar, las reuniones-recepciones de las 19 a las 21 horas, horario diplomático, en las que participaron militares de Estados Unidos, civiles de ese país, y los seis militares de nuestro país que éramos el objeto de la recepción.

Me sorprendió el interés de civiles y militares estadounidenses por la cultura Olmeca, de la cual en lo personal, por estar básicamente en Veracruz, mi Estado natal, yo conocía, y podía hablar de ella en esas reuniones. Sé que esa cultura tiene expresiones en otros Estados de la República. Mis exposiciones les gustaban y les sorprendían. La otra referencia de mi primera visita, que haré con el máximo respeto será, de la última comida con autoridades militares y civiles, celebrada en San Antonio Texas.

Uno de los generales de Estados Unidos, presente en la mesa, que con otros compañeros ocupé, tenía desaparecido un hijo desde hacía meses. Habiendo llegado de Vietnam sólo encontraron en el patio de su casa su mochila de soldado, que sabían que había cumplido su servicio. Su hermana y su madre presentes en la mesa, sufrieron como tales, con el relato de su padre. (Con el mayor respeto hacia su familia, esperando que su hijo haya aparecido, hago referencia a ese hecho). El soldado es finalmente en todo el mundo de la misma esencia, del mismo barro, y sólo quiere defender, o se ve obligado a defender a su país o a los intereses de su país, por quienes hacen la guerra, los políticos de su país.

Un Teniente Coronel del Ejército Venezolano, me dijo en una recepción en la ciudad de México:

"Mi Teniente Coronel Badillo, sólo comprendí la diferencia entre Virreinato y Capitanía cuando estuve en la plaza de la constitución de la ciudad de México; cuando vi su grandiosidad y majestuosidad. Y vi la grandeza de su Catedral y de su Palacio Nacional, lo felicito".

El Ser Nacional, es algo que los pueblos van construyendo con acciones, algunas nobles, heroicas, otras lamentables e incluso dramáticas.

El Ser Nacional también se construye cuando nuestra Nación está en peligro y todos, absolutamente todos, sin caballos de Troya, acudimos a su defensa, no porque nos convenga, pues se excluyen las conveniencias, sino porque es la única Nación que tenemos, es la que heredamos de nuestros ancestros; en el caso de México podemos decir: "es lo que quedó de nuestras derrotas"; es lo que quedó de nuestro pasado dividido y perdedor, por tener precisamente muchos caballos de Troya no sólo extranjeros, sino cómplices nacionales.

El Ser Nacional también se construye con una educación nacionalista, patriota, orientada hacia la verdad, sin velos inescrutables, que traten de esconder signos nebulosos; que rescate los esenciales valores que los mexicanos hemos recibido de nuestros ancestros y hemos trasladado a nuestros hijos, de la historia de nuestro país; sin mentiras políticas, ni de facciones, que no sólo han explotado la ignorancia y la falta de educación del Pueblo Mexicano, sino que también han introducido en nuestra historia falsedades, falsificaciones, mistificaciones, alteraciones, adulteraciones, medias verdades y mentiras encubiertas, mitos, héroes de barro derrotados; actos innobles convertidos en heroicos; una historia hecha y escrita por los "buenos", en donde por lógica los "malos" son también los perdedores y cargan todas las culpas. Eso es absurdo, antihistórico, y no resiste ningún análisis imparcial.

El Ser Nacional también se construye, cuando nos conocemos los mexicanos del Norte con los del Sur, los del Este con los del Centro y del Oeste, los de las costas del Pacífico con los que viven en las del Atlántico; los peninsulares de California con los peninsulares de Yucatán, los de las Sierras y los de los Valles; ese conocimiento, siendo tan diferente en costumbres y tradiciones, e incluso físicamente, nos lleva al respeto

mutuo y también a admirarnos no por nuestras diferencias, sino por cuestiones y problemas que nos unen. Nos asimilamos unos a otros y conocemos costumbres, tradiciones, comidas fantásticas y variables, e incluso dichos y hechos; nos damos cuenta que la fantástica variedad cultural, costumbrista, lingüística, familiar, paisajista y de la tierra, nos une y nos da riqueza a todos los mexicanos. Cuando estuve destacado en unidades militares del Norte de la República, como California, Sinaloa, Chihuahua y Coahuila, siempre me pregunté, por qué la Secretaría de Educación Pública no promueve intercambios de miles de niños en todas direcciones del país, con la cooperación de instituciones de transportes y desde luego, con la participación familiar y de maestros. Esa sería una decisión integradora de la mexicanidad. La riqueza nacional, cultural y artística de los mexicanos, sería conocida desde la niñez y desde la juventud, con gastos económicos irrelevantes.

El Ser Nacional también se forma en la desgracia, en el infortunio de la naturaleza o de los accidentes de todo tipo. Como lo describo en este libro, he participado en auxilio a la población civil desde Subteniente hasta General de División, en varias partes de la República. La diferencia en años de Subteniente a General de División es de cuarenta años; y en ese tiempo vi, con satisfacción y orgullo, cómo los mexicanos de los diferentes sectores sociales, se apoyan en las desgracias unos a otros, en muchas ocasiones sin conocerse.

Y de esto no hay duda, tienen mucho mérito los medios de comunicación.

Sin estudiarlo me pareció tonto, aquello de la "caja idiota", opinión de muchos intelectuales sobre la televisión, cuando aún no tenían acceso a ella; después con su presencia se hicieron adictos a la "caja idiota". La vi en todo momento como un instrumento integrador de la máxima capacidad. Lo mismo puedo decir de la radio y de los medios escritos.

Cuando de niño visité las pirámides del Tajín en Papantla, Veracruz, quedaron para siempre en mi memoria, las palabras de una maestra, que nos dijo que fueron construidas por indígenas totonacas y que tenían más de mil años.

Otra cosa es la programación de la televisión, que puede ser buena o muy buena, o mala, tirándole a pésima. Pero su potencial integrador

es impresionantemente benéfico. Los desastres de los últimos veinte años que se saben al minuto en todo el territorio nacional por efectos de los medios de comunicación, prensa, radio, televisión y demás medios, así lo demuestran, pero demuestran sobre todo la generosidad de los mexicanos en la desgracia de sus compatriotas.

Los tres mil años de arte mexicano, pocos pueblos y países los pueden exponer. Menos aún el arte primitivo, el de las pinturas rupestres de Baja California; o el de las pinturas urbanas de Cacaxtla, Tlaxcala y de El Tajín, Veracruz. Esto es cultura exquisita y orgullo de todos los mexicanos.

Y qué estudios tenemos que hayan exaltado el arte colonial mexicano que se encuentra desde California, Estados Unidos, hasta Centro América en las Catedrales, Basílicas, Iglesias, Monasterios, edificios gubernamentales, bibliotecas, entre otros. Todo esto forma parte de nuestro Ser Nacional, si lo vemos y lo disfrutamos a simple vista, nos enorgullece, lo sentimos nuestro, aunque jamás lo volvamos a ver, forma parte de la cultura que reconocemos como Mexicana.

Nuestras pirámides son únicas en el mundo por su belleza, por el empleo artístico de los materiales. ¡Qué ingenieros y qué arquitectos tan extraordinarios!, nos enorgullecemos de saber que son parte de nuestro arte y de nuestra cultura y de nuestra historia; así, sin quererlo, pero sintiéndolo, el pueblo mexicano vive y disfruta, al ir formando desde muchas y diferentes manifestaciones El Ser Nacional. El Ser Nacional de un pueblo es totalizador. Lo incluye todo y lo abarca todo, también aquellas acciones que nos avergüenzan como pueblo o como país. La violencia ancestral, la división de 200 años. La mentira oficial, también ancestral.

El Ser Nacional no se ve, no es físico; es mental, se siente; permanece en el fondo de nuestro ser y explota con orgullo, alegría y satisfacción; o bien, con tristeza general producida por un acto desgraciado. Es unificador, porque nos enorgullece como mexicanos. No cualquier acto, sino acciones que impactan a la Nación. En un año normal, sin que tengamos acciones que nos enorgullezcan, desde hace muchos años puedo decir que hay un acto excepcional, único, que nos unifica. Un solo acto en un año, que en cualquier circunstancia personal, que vivamos, en cualquier parte del territorio nacional en que nos encontremos, o en el

extranjero; nos hace sentir orgullosamente mexicanos. Hubo un escritor español de apellido Foix, que llegó con la inmigración española de la Guerra Civil, que hizo un relato de ese acto: del grito de la Independencia en el Zócalo de la Ciudad de México.

Relató cómo fue el primer acto público al que asistió en México; que nunca había visto un acto público tan masivo, tan espontáneo, tan entusiástico y tan patriota. Donde a los participantes, que son voluntarios, en un momento dado se les impide entrar al Zócalo, porque al caer la tarde está completamente lleno. Al relatar lo anterior, esto le causó una impresión personal tremenda, y lo sacó al mismo tiempo de su depresión que traía como refugiado español recién llegado a México. Solamente un acto tenemos los mexicanos de esta naturaleza en todo el año. Participé en muchas partes de la República en la ceremonia del grito como Comandante Militar, di incluso dos gritos, con bandera, uno de Teniente de Infantería en un poblado muy pequeño de Oaxaca, pegadito a Veracruz que se llama Bellavista, en donde jamás se ha dado otro grito; y otro de Capitán Primero de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, en Alvarado, Veracruz, en el año 1967, en representación del Comandante de la 26 Zona Militar, General de División, Modesto A. Guinart López; puedo asegurar que la emoción de ser el que "da" el grito es indescriptible.

Estuve en dos ocasiones en Buenos Aires, Argentina, siendo Mayor de Infantería Agregado Militar en ese país, entregándole la Bandera al Embajador de México, en aquel tiempo Lic. Celso Humberto Delgado Ramírez, y puedo asegurar que tiene connotaciones muy especiales participar en una ceremonia del grito en una embajada de México.

La espontaneidad de la ceremonia del grito y el fantástico entusiasmo de la gente que participa, son seguramente únicas en el mundo.

Me correspondió el privilegio de ser el responsable de atender, como Jefe de la Sección Segunda, (Inteligencia e Información) del Estado Mayor de la Defensa Nacional, a los invitados extranjeros y a sus familiares que año con año concurren al grito; y ver entonces, desde Palacio Nacional, el espectáculo de más de 150 mil personas, antes, durante y después del grito, y de los fuegos artificiales, artísticos y de la gente que participa. Es espectacular. Puedo decir que los extranjeros

se quedan verdaderamente anonadados. Sus expresiones y sus palabras así lo certifican.

Así se va formando El Ser Nacional.

En especial la división entre liberales y conservadores; masones de una secta o de otra; comunistas y anticomunistas; revolucionarios y contrarevolucionarios; católicos y anticlericales, nos ha hecho un daño terrible y puesto a disposición de las potencias hegemónicas; condenando a México a ser un país emergente, periférico, en desarrollo, del Tercer Mundo. Por el bien de la Patria y de los jóvenes y niños de ahora y del futuro eso debe terminar. Nos lo han impuesto deliberadamente para mantenernos sojuzgados, maniatados y peleando mutuamente. Han coadyuvado a ello cómplices mexicanos.

De eso no hay duda, nos los han impuesto grupos masónicos procedentes de Estados Unidos y Europa. Asumiendo y sabiendo, o no, los mexicanos se han hecho cómplices y aliados de esos grupos que han propiciado la división de los mexicanos. Ese es el estilo de los vencedores. Divide a un pueblo en su familia, en sus costumbres, en su religión, en su política, y podrás hacer con ese pueblo lo que quieras. La historia así lo dice. La masonería no llega a México hasta la Independencia. Llega antes y así facilita la acción de los que deliberadamente llegaron para dividirnos en la Independencia. Se puede decir que los últimos virreyes que arriban a Nueva España con todo el personal que los ayudaría a cumplir su función, eran o traían grupos masónicos. Después del sector político, el sector español más penetrado por la masonería británica que saltó de Europa, eran los militares y marinos, o sea, los que deberían defender al Reino con sus armas, fueron puestos fuera de combate no por las armas, sino por una ideología extranjera que les ofrecía cargos, comisiones, canonjías, en forma secreta en sus reuniones, o tenidas llevadas también en secreto.

Hoy supuestamente se dice que la política en todo el mundo es abierta, democrática, transparente, revisada, escrutada por los propios políticos y medios de comunicación, aunque esto no sea cierto, ya no se justifican los secretos de las logias masónicas.

¿Por qué se ha mentido a los mexicanos? Tratando al pueblo como ignorante, no digno de conocer la verdad.

¿Cómo pudo estar nueve años, de embajador en México, de 1933 a 1942, siendo amigo, más que embajador, de presidentes como Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Lázaro Cárdenas del Río, Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdés, el bombardeador del puerto de Veracruz, Josephus Daniels?, quien criminalmente ordenó que:

"a las 0121 horas (en la madrugada como actúan los piratas y los asaltantes) del 21 de abril de 1914, el acorazado PRAIRE abriera fuego junto con cuatro acorazados más, con artillería de 350 mm sobre el puerto de Veracruz, o sea, con cañones de 35 cm siendo la única flota de América que tenía ese enorme calibre para la época. (esta información me la proporcionó mi amigo Raúl González de Xalapa, Veracruz).

Los daños materiales sobre el puerto de Veracruz fueron enormes y nunca se cuantificaron.

Conservadoramente los daños humanos fueron 193 muertos y cientos de heridos; entre los muertos los héroes nacionales: cadete VIRGILIO URIBE y teniente JOSÉ AZUETA. Debemos aclarar que todos los muertos son héroes desconocidos nacionales porque ofrendaron su vida ante el invasor extranjero.

Sólo los marinos y el pueblo veracruzano con disparos de fusilería, contra cañonazos de 35 cm, se opusieron a la invasión.

¿Cómo pudo ser embajador en México este criminal que ordenó el bombardeo sobre el puerto de Veracruz?

¿Cómo pudo recibir el beneplácito de las autoridades mexicanas para ser embajador, este criminal que en aquel tiempo era Secretario de Marina?

¿De qué estamos hechos? ¿Tenemos sangre de atole? ¿O tuvieron esos presidentes sangre de atole?

Sólo el "ambiente" que se genera por una ideología puede soportar esa humillación. Y esa ideología es la de los masones. Masones mexicanos, todos los presidentes citados lo eran, recibieron al masón Josephus Daniels como embajador de Estados Unidos, enviado por el masón Presidente de los Estados Unidos Franklin Delano Roosevelt.

Sólo ese ambiente ideológico, entreguista y antipatriótico, impidió que México defendiera al puerto de Veracruz. Lógicamente en ese